



SESION ORDINARIA N° 105/2014

ACTA N°. 105/2014

En Cerro Sombrero a 29 de octubre del 2015, siendo las 15:15 Hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ciento cinco del Concejo Municipal, presidida por la Concejala Gloria Mansilla Mansilla, Alcalde Subrogante, Carolina Sandoval Cifuentes, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. GLORIA MANSILLA MANSILLA
Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sr. GARIN MAYORGA MAYORGA
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
Sra. BLANCA CULUN RAIN

Se deja constancia que la Concejala Patricia Paillan Paillan, se encuentra ausente por motivos de salud, presentó certificado médico.

PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA:

Las actas N° 075 y 104, quedan pendientes para aprobar en la siguiente sesión. El Concejales Andrade, manifiesta que en el acta N° 073, el aparece en el acuerdo N° 232, y el no asistió por encontrarse con licencia médica.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE SUBROGANTE: Informando lo siguiente:

- 2.1 Que la ausencia del Alcalde se debe a que asistió a reunión y mesa de trabajo del Consejo Regional de Seguridad Pública, que se llevó a efecto hoy a las 11:00 hrs., convocada por el Sr. Intendente.
- 2.2 Ayer 28 de octubre se realizó un ciclo de charlas, actividad programada entre el municipio y el Nodo de Tierra del Fuego, una charla fue sobre la travesía antártica y la otra Everest 2015.
- 2.3 Ayer 28 de octubre, don José Luis Mancilla, Sostenedor de Educación Municipal, asistió a una mesa de trabajo, en la Seremi de Educación, que tenía el objetivo de revisar el PADEM 2016 de cada municipio.
- 2.4 El día 27 de octubre, JUNAEB, hizo entrega de 5 computadores a los alumnos del 7° año básico, esto enfocado en el programa "Me conecto, para aprender".
- 2.5 El día 25 de octubre, se celebró el día del patrimonio, el municipio realizó actividades con alumnas y alumnos de la escuela, realizando una visita guiada por las zonas típicas del pueblo y otras actividades, se con la participación de la UMAG y la Dirección de Arquitectura.
- 2.6 Los días 27 y 28 de octubre, se realizó ronda médica rural, en el sector de Lautaro y Bahía Azul.



- 2.7 Hoy en la tarde, el Depto. Social, estará con una capacitación, sobre el nuevo sistema de registro de familias, que es el que va a reemplazar a la ficha de protección social, la capacitación la realizan funcionarios de la Seremi.
- 2.8 Hoy a las 20:00 hrs. en la sede comunitaria, se realizará una reunión informativa del programa de esterilización, el que comenzaría el día 7 ó 13 de noviembre, se empezaría el operativo en la estancia María Eugenia.
- 2.9 Mañana 30 de octubre, se realizará la constitución del Consejo Comunal de Seguridad Pública, a las 15:00 hrs. en el municipio.
- 2.10 Los días 2,3 y 4 de noviembre, se realizarán la ronda médica en el sector de Percy y otros.
- 2.11 Se informa sobre la contratación de la Srta. Claudia Cárcamo, quien cumple funciones en mercado público, administrativas y Siaper en el Departamento de Educación.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- Ord 612 del 23 de octubre del 2015, a Gustavo Vicuña Rivas, Jefe Zonal XI y XII Región, solicita mejoras respecto a la atención en la venta de combustible.
- Saludo de la Alcaldesa de Porvenir, Marisol Andrade, con motivo del aniversario de la Municipalidad de Primavera.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

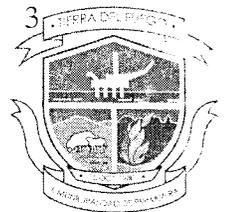
- AGAMCES, envía carta de agradecimiento por apoyo a proyecto realizado, "Conociendo los canales australes, un reencuentro con el pasado".
- Carta del Club de Volantes de Porvenir, informa que los días 6, 7 y 8 de noviembre se realizará el Gran premio de la Hermandad Histórico, y solicita apoyo en la recepción de los pilotos el día 8.
- Alcaldesa de Torres del Payne y Concejo Municipal, invitan al encuentro de mujeres rurales en Torres del Payne, a realizarse el día 5 de noviembre.
- Teresa Lizondo Loncomilla, Directora Servicio Nacional de la Mujer de Magallanes y Alfredo Miranda Mancilla, Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, invitan al Tercer Conversatorio Ciudadano de la Provincia de Tierra del Fuego, a efectuarse el 2 de noviembre en Porvenir.
- Presidente de la Asociación Regional de Municipalidades, invita a participar a un Seminario, organizado por la AMUMAG, los días 11, 12 y 13 de noviembre en Puerto Natales.

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LICITACION PLAN REGULADOR

La Concejala Mansilla, Presidenta Subrogante del Concejo, da la palabra a la Directora de Obras, Madalen Malarée, para que informe respecto del Plan Regulador que se va a licitar.

Madalen, presenta a Don Rafael Vidal, funcionario del Minvu, quienes están llamando a la licitación, para trabajar en el Plan Regulador, sobre el que se había hecho anteriormente, se presenta al Concejo con el fin de dar a conocer la licitación en sí y ver si tienen alguna sugerencia, antes de llamar a licitación.

El Sr. Vidal, presenta los saludos del Seremi de Vivienda y Urbanismo, a su vez destaca que el hecho de adelantar la licitación se debe a las gestiones que el Alcalde, Don Blagomir Brztilo realizó con la Ministra, para que le adelantaran las platas para realizarlo, ya que esto se iba a efectuar el año 2016.



Agrega el Sr. Vidal, que se están preparando los términos de referencia, y lo que se va a realizar es una actualización y normalización de lo que se hizo el año 2013, en ese año se hizo un estudio, el cual tuvo observaciones de Contraloría, y la licitación de ese momento no daba la opción para que la Consultora dé respuesta a esas observaciones, por lo cual ese proceso quedó congelado, hoy en día con todo lo que ha pasado, por ejemplo con la declaratoria de zona típica, la consolidación de la zona industrial que está en el acceso, los nuevos terrenos que la municipalidad está adquiriendo para hacer viviendas, los nuevos espacios públicos que se están generando en la zona, da para que también sean incluidas y no sea sólo dar respuesta a las observaciones, lo que se va a contratar es una actualización del Plan Regulador, frente a estos nuevos antecedentes, tomando como base lo que ya había y responder a las observaciones que Contraloría hizo al Plan anterior, por ejemplo, en los procesos de consulta ciudadana, que no fueron bien aclaradas en su momento, lo que para la mirada del Ministerio es muy importante, ya que no puede quedar sin un buen proceder, agrega el Sr. Vidal, que en el mes de noviembre se va a licitar y la consultora que se lo adjudique debe terminar el estudio y entregarlo hasta que esté aprobado y publicado en el Diario Oficial, contempla Cerro Sombrero, Bahía Azul y Puerto Percy

La Alcaldesa Subrogante, indica que si bien el Minvu está a cargo de la licitación, la contraparte técnica es el municipio y se va a estar viendo el proceso directamente.

La Concejala Mansilla, dice que junto a la Concejala Culun, estuvieron viendo y tienen la inquietud de que es lo que va a pasar con la zona industrial, ya que están construyendo casas en el sector.

Madalen, indica que para eso se va a realizar el estudio, y se verá todo el loteo de Gutiérrez Varillas, e incorporarlo dentro del estudio.

La Concejala Culun, se refiere a que ella cuando fue Concejala en el período 2004-2008, dejaron el Plan listo para ser aprobado, por lo que consulta si el Concejo Municipal del período 2008-2012, realizó modificaciones al Plan?, dice que ella requiere tener el instrumento, pregunta sobre qué base van a trabajar.

El Sr. Vidal, indica que el instrumento de planificación no existe y tiene existencia cuando es publicado en el Diario Oficial, todo ha quedado en un estudio y es la base por la cual se está consultando.

La Concejala Culun, manifiesta que ella desea saber cuáles fueron las modificaciones que hizo el Concejo Municipal del período anterior, porque sobre esas modificaciones deben hacer las nuevas propuestas.

El Concejal Andrade dice que él fue Concejal del período anterior y sí, se hicieron modificaciones, pero lo que hay que ver cuáles fueron las observaciones que hizo la Contraloría, por las que no fue aprobado el Plan regulador, agrega que en un momento a ellos les informaron que el Plan Regulador estaba aprobado, y fue en una cuenta pública.

El Sr. Vidal, dice que el Plano R

egulador es un instrumento de planificación de las zonificaciones de un territorio, y dar los parámetros urbanísticos, no tiene que ver con la imagen corporativa que se le quiera dar a un pueblo.

Madalen, indica que se entregará toda la información existente en el municipio, para que se pueda trabajar la actualización del plan.

El Sr. Vidal, reitera que en este momento la comuna no tiene ningún plano regulador, éste se hace oficial sólo cuando es publicado en el Diario oficial.

El Concejal Bahamonde, opina que Cullen debe estar dentro del Plan regulador.

El Concejal Mayorga, indica que ha sido muy didáctica la explicación que se ha dado, porque todos estaban ignorantes en lo que significa un plano regulador, la ciudadanía cree que un plano va a venir a resolver y ordenar todo y es porque no se conoce lo que realmente es.



El Sr. Vidal, dice que se cree que un plano regulador va a llevar a obras y no es así, es para ver cómo se va a regular y hacer y le da la característica al suelo, en el caso de la comuna todo el suelo es agrícola y si se quiere construir hay que hacer cambio en el uso de suelo y solicitarlo al SAG, porque ellos están encargados de ese tema y lo que hace el plano es indicar los sectores, industriales, residenciales, áreas verdes, etc.

La Concejala Culun, pregunta hasta donde la consultora tuvo responsabilidad de las observaciones, o fue la municipalidad que no subsanó las observaciones.

El Sr. Vidal, indica que ninguno de los dos, como lo explicó antes, las observaciones no fueron subsanadas porque en el contrato no se estipuló que la consultora debía de subsanarlas.

La Concejala Culun y el Concejal Andrade consultan que pasa si la consultora que hizo el plan regulador anterior se puede presentar.

La Alcaldesa Subrogante indica que no se puede negar la presentación, ellos tienen los mismos derechos, no se puede impedir que participen.

Analizado ampliamente el tema, la Presidenta Subrogante, da por finalizada la presentación del Sr. Vidal, agradeciendo desde ya su asistencia a la sesión de Concejo.

3.3 MODIFICACION PRESUPUESTARIAS DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 10-C, REASIGNACION DE FONDOS

El Sostenedor de Educación Municipal, don José Luis Mancilla Pinto, da a conocer la presente Modificación, por un monto total de M\$1.279, correspondientes a la reasignación de recursos FAEP 2015, primera cuota, con el fin de la cancelación de remuneraciones de los docentes, las que se aumentan en el pago de sueldo base.

Concejal Andrade, consulta como hace la distribución.

El Sostenedor, dice que la distribución se hace con los docentes que son más antiguos.

La Concejala Culun, consulta si se le aumenta el sueldo base.

El Sostenedor, dice que los fondos externos son como salvavidas para los municipios, estos fondos ayudan a llegar a fin de año y sin déficit, se inyectaron treinta y dos millones en sueldo, y así se aliviana el presupuesto.

Terminada la presentación, aclaradas las dudas, la Presidenta Subrogante, Concejala Mansilla, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 387

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria 10-C, del Departamento de Educación Municipal, por un monto total de M\$ 1.279, la que se adjunta a la presente acta como anexo.

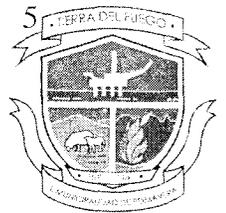
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 11-C, REASIGNACION DE FONDOS

El Sostenedor de Educación da a conocer la presente modificación, por la suma M\$4.548, por reasignación de recursos, correspondientes a Fondos FAEP 2015, segunda cuota, para cubrir sueldo base y asignación de experiencia, del personal de planta y contrata.

Al no haber consultas, la Presidenta Subrogante, Concejala Gloria Mansilla, solicita el pronunciamiento del concejo y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 388

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria 11-C, por un monto total de M\$4.558, la que se adjunta a la presente acta como anexo.



El Sostenedor de Educación, informo que asistió a reunión en la Seremi de Educación sobre el PADEM 2016, hay observaciones y hay que subsanarlas y la próxima semana les hará llegar copia del Padem, ya que él está sólo y no tiene un equipo técnico que lo apoye.

La Concejala Culun, consulta si el Padem se hace con la Dirección de la escuela y los apoderados y si hay alguna mesa donde participen estos actores que son relevantes.

El Sostenedor de Educación dice que los docentes hicieron una reunión con el Director, para ver el tema del Padem e hicieron las sugerencias en cuanto a proceso educativo e implementación, lo que fue consensuado, respecto de los padres y apoderados desconoce si participaron o no, dado que el Director hizo una reunión extraordinaria para tratar el tema y después hizo llegar las sugerencias.

La Concejala Mansilla, consulta que pasa con las fechas que están estipuladas y se deben cumplir.

La Alcaldesa Subrogante, dice que hay que hacerlas en esos plazos.

El Sostenedor, dice que el plazo para aprobar es hasta el 14 de noviembre, pero como ha habido cambios, se puede hacer en otra fecha, porque este proceso ha sido distinto y la Seremi de Educación, igual ha tenido flexibilidad en la presentación del Padem.

El Concejal Andrade, dice que más que hacerlo llegar, le gustaría poder conversar sobre el Padem.

El Sostenedor dice que la próxima semana lo podría entregar, se compromete a enviarlo el día martes al Ministerio para lo aprueben, y una vez aprobado enviárselo a los Concejales.

La Presidenta Subrogante, Concejala Mansilla, indica que la aprobación del Padem queda para tratarla en la sesión del día 16 de noviembre, esto de común acuerdo con los Concejales y Concejales, de adelantar la sesión para ese día, lo que se ratificará más adelante, en puntos varios.

4.- VARIOS:

TEMAS PENDIENTES:

- 4.1 La Concejala Culun, consulta por la confección del letrero de la calle Odila Sidgnam
La Alcaldesa Subrogante informa que se está confeccionando.
- 4.2 La Concejala Mansilla, consulta si alguien va a Torres del Paine, al encuentro de mujeres rurales.
No hay pronunciamiento al respecto para participar.
- 4.3 La Concejala Culun, manifiesta que va a asistir a Porvenir con fondos propios, pero solicita el acuerdo del Concejo Municipal para oficializar su participación.
La Presidenta Subrogante, Concejala Mansilla solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 389

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales, por unanimidad el Concejo Municipal de Primavera, aprueba la asistencia al Tercer Conversatorio Ciudadano de la Provincia de Tierra del Fuego, enmarcado en el Programa Mujer, Ciudadanía y Participación, de la Concejala Blanca Culun y el Concejal Eduardo Bahamonde, el día 2 de noviembre del 2015, a efectuarse en Porvenir.



- 4.4 El Concejal Claudio Andrade, solicita acuerdo, para cambiar la sesión calendarizada para el día jueves 12 de noviembre y realizarla el día lunes 16 de noviembre. La Concejala Mansilla solicita pronunciamiento para cambiar la sesión y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°390

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad, cambiar la sesión ordinaria calendarizada para el día jueves 12 de noviembre para realizarla el día 16 de noviembre, esto debido a la asistencia de los Concejales a seminario en Puerto Natales.

- 4.5 La Presidenta Subrogante del Concejo, Concejala Mansilla, solicita el pronunciamiento para la asistencia al seminario que se realizará en Puerto Natales, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 391

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad la asistencia de los Concejales, Eduardo Bahamonde, Claudio Andrade, Garin Mayorga, Gloria Mansilla y Blanca Culun al seminario a efectuarse los días 11, 12 y 13 de noviembre en Puerto Natales y organizado por la Asociación Regional de Municipalidades.

El Concejal Andrade solicita que asistan funcionarios que estén involucrados con la Ley del Lobby

La Alcaldesa Subrogante, dice que se está viendo pero es difícil porque se tiene que ver las responsabilidades de cada uno.

La Concejala Culun, solicita se le busque recursos para asistir a Puerto Natales, ya que ha estado asistiendo a varias reuniones y actividades con recursos propios, le deja la solicitud al Alcalde, a través de la Alcaldesa Subrogante.

- 4.6 La Concejala Culun, consulta que va a pasar con los alumnos que van a Río Grande. La Alcaldesa Subrogante, dice que está en espera, porque el día 22 de noviembre son las elecciones en Argentina, y los recintos estarán ocupados con las votaciones, el Alcalde va a tener una reunión con el Cónsul.
- 4.7 La Concejala Mansilla, consulta si cuando se contratan los profesores vienen en su contrato incluido la vivienda. La Alcaldesa Subrogante, dice que los docentes se regulan por el estatuto docente y adicionalmente el municipio puede otorgar otros beneficios como vivienda, pero queda a criterio del municipio y se nombran mediante decreto.
- 4.8 El Concejal Bahamonde, solicitó en una reunión pasada, instalar una camisa, en el cruce del pavimento, en el km 3 más o menos, para dejar listo para futuras conexiones de gas y agua, ya Salfa está construyendo y sería bueno que quedara echo.

El Concejal Mayorga, refuerza lo dicho por don Eduardo, ya que es súper conveniente poder dejar la instalación, con la población que se vienen es mejor hacerlo y en la entrada del aeropuerto también.



- 4.9 La Concejala Culun, consulta si se hizo la convocatoria, para los vecinos para que integren el coro de Navidad.
La Alcaldesa Subrogante, dice que le consultará a Pamela que es la encargada de esos temas.
- 4.10 La Concejala Culun, pregunta si se compraron muebles para el internado y si están instalados.
La Alcaldesa Subrogante, dice que están instalados y hay algunos que vinieron con falla y se van a cambiar.
- 4.11 La Concejala Culun, consulta si el profesor que hace el taller de música duerme en el internado.
La Alcaldesa Subrogante, indica que fue solo por una vez, debido a que el no encontró alojamiento.
- 4.12 La Concejala Culun consulta por el sumario, que se había instruido por el choque de la camioneta.
La Alcaldesa Subrogante, informa que está terminado y hay un decreto de absolución porque lo ocurrido fue producto de un agente externo, terreno resbaladizo, el chofer tomó las precauciones, y los testigos tienen la misma declaración.

Al no haber más temas que tratar, la Presidenta Subrogante del Concejo Municipal, Concejala Mansilla, da por terminada la presente sesión siendo las 17:27 hrs., próxima sesión ordinaria el día lunes 16 de noviembre del 2015, a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, a las 15:00 hrs., de acuerdo a lo acordado por el Concejo.



PRIMAVERA
CASA MODERNA

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 105/2015

GLORIA MANSILLA MANSILLA
PRESIDENTA SUBROGANTE

CLAUDIO ANDRADE KINGMA

JOSE MAYORGA MAYORGA

EDUARDO BAHAMONDE BARRIA

BLANCA CULUN RAIN

CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

<p style="text-align: center;">MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 11-C REASIGNACION DE RECURSOS (FONDOS FAEP 2015 1ERA. CUOTA)</p>						
Cerro Sombrero, 14 de Octubre de 2015.-						
SUB.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB/SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	VARIACION EN M\$
21					DISMINUCION DE GASTOS	1,279
	01				CXP GASTOS EN PERSONAL	1,279
					PERSONAL DE PLANTA	1,029
		002			APORTES DEL EMPLEADOR	1,029
					OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	1,029
	02				PERSONAL DE PLANTA	250
002				APORTES DEL EMPLEADOR	250	
				002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	250
SUB.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB/SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	VARIACION EN M\$
21					AUMENTO DE GASTOS	1,279
	01				CXP GASTOS EN PERSONAL	1,279
					PERSONAL DE PLANTA	1,279
		001			SUELDOS Y SOBRESUELDOS	1,279
				001	SUELDOS BASE	1,279

EXPLICATIVO MODIFICACION 11-C

DISMINUCION DE GASTOS

21	01	002	002	DISMINUCION DE GASTOS EN LAS CUENTAS ENUN
	02	002	002	

AUMENTO DE GASTOS

21	01	001	001	PAGO DE SUELDOS 3 DOCENTES DE PLANTA (SUE
----	----	-----	-----	---

CIADAS	M\$	1.279.-
(DOS BASE)	M\$	1.279.-

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
12 140
REASIGNACION DE RECURSOS
(FONDO FAEP 2015 2DA. CUOTA)

Cerro Sombrero, 14 de Octubre de 2015.-

SUB.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB/SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	VARIACION EN M\$
21	01	001	004	➤	DISMINUCION DE GASTOS	4,553
					CXP GASTOS EN PERSONAL	4,558
					PERSONAL DE PLANTA	2,958
					SUELDOS Y SOBRESUELDOS	900
					ASIGNACION DE ZONA	900
					Asignacion de Zona, Art. 7 y 25, DL N° 3.551	900
					APORTES DEL EMPLEADOR	2,058
					OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	2,058
					PERSONAL A CONTRATA	1,600
					SUELDOS Y SOBRESUELDOS	1,100
21	02	002	004	➤	ASIGNACION DE ZONA	1,100
					Asignacion de Zona, Art. 7 y 25, DL N° 3.551	1,100
					APORTES DEL EMPLEADOR	500
					OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	500
					AUMENTO DE GASTOS	4,558
					CXP GASTOS EN PERSONAL	4,558
					PERSONAL DE PLANTA	3,565
					SUELDOS Y SOBRESUELDOS	3,565
					SUELDOS BASE	2,127
					SUELDOS Y SOBRESUELDOS	2,127

			002	ASIGNACION DE ANTIGÜEDAD	1,438
			001	Asignacion de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070	1,438
02				PERSONAL A CONTRATA	993
	001			SUELDOS Y SOBRESUELDOS	993
		001		SUELDOS BASE	799
		002		ASIGNACION DE ANTIGÜEDAD	194
		001		Asignacion de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070	194

EXPLICATIVO MODIFICACION 12-C

DISMINUCION DE GASTOS

21	01	001	004	001
		002	002	
	02	001	004	001
		002	002	

DISMINUCION DE GASTOS EN LAS CUENTAS ENUNCIADAS

AUMENTO DE GASTOS

21	01	* Pago de Sueldos 5 Docentes de Planta (Sueldos Base)
	02	* Pago de Sueldos 2 Docentes a Contrata (Sueldos Base)

CIADAS	M\$ 4.558.-	
y Experiencia)	M\$ 3.565.-	
e y Experiencia)	M\$ 993.-	
	M\$ 4.558.-	